

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia*

USHUAIA, **20 MAR. 2001**

VISTO y CONSIDERANDO que el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, ha debido trasladarse con urgencia a la Capital Federal, a partir de la Hora 09:00 del día de la fecha por haber sido convocado a una reunión de Legisladores provinciales patagónicos a raíz de los últimos acontecimientos nacionales.

Que por lo expuesto anteriormente, la Presidencia de la Legislatura debe quedar a cargo de la suscripta, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 4 de Asesoramiento Permanente, ante la ausencia de la Provincia del Presidente de la Comisión N° 3 Legislador Rubén SCIUTTO.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN N° 4 A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha desde la hora 09:00, quedará a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial, la suscripta, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 4 de Asesoramiento Permanente, Legisladora Rita FLEITAS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° **041 / 01**

